PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Secretaria
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
secretaria@peniscola.org

El Sr. Alcalde en el día de la fecha ha dictado la siguiente resolución:

"DECRETO Nº 756 **/2017.-** Resultado que D. Alberto J. Arnau Esteller, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional categoría superior, que ocupa el puesto de Secretario General, se ausentará del día 25 de septiembre al 1 de octubre de 2017, y dado que no puede quedar desasistido el servicio ni la función pública necesaria de secretaría, mediante el presente, y a propuesta del funcionario titular del puesto, RESUELVO:

PRIMERO: Atribuir el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo de Secretario General a la funcionaria de carrera de este ayuntamiento, Dª. Rosa María Martínez Planes, desde el día 25 de septiembre hasta el 1 de octubre de 2017.

Durante este periodo la funcionaria percibirá las diferencias mensuales de las retribuciones complementarias.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a la interesada y a los Departamentos afectados a los efectos pertinentes.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Peñíscola, 22 de septiembre de 2017.
EL SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO PEÑÍSCOLA SECRETARIA PEÑÍSCOLA

Fdo.: D. Alberto J. Arnau Esteller

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA